

Con estos recursos se fomenta la estabilidad laboral, la obtención de la práctica profesional y una formación en alternancia

La Comunidad de Madrid incrementa con 2,7 millones las ayudas para fomentar el empleo de jóvenes

- Están destinados a cubrir solicitudes presentadas en 2023 y se suman a los 16,5 millones aprobados para ese ejercicio
- Se concederán subvenciones directas de hasta 8.000 euros en función de la modalidad de las contrataciones

1 de junio de 2024.- La Comunidad de Madrid destina 2,7 millones adicionales a las ayudas para fomentar el empleo entre jóvenes. Con esta cuantía se cubrirán el resto de las solicitudes pendientes y presentadas a lo largo de 2023, año para el que ya se habían distribuido 16.520.000 euros.

Según el acuerdo aprobado esta semana en Consejo de Gobierno, podrán recibir estos incentivos los trabajadores autónomos, empresas y entidades de carácter privado sin ánimo de lucro que empleen a personas desempleadas, en un centro radicado en la Comunidad.

Los menores de 30 años contarán con tres líneas para fomentar su incorporación al mercado laboral: una para la contratación estable, otra para impulsar la formación para la obtención de la práctica profesional y otra para la formación en alternancia. En función de la tipología y las circunstancias de la persona las ayudas podrán alcanzar hasta los 8.000 euros.

Con carácter general, se exige el mantenimiento del empleo subvencionada y del alta en la Seguridad Social por un período mínimo de doce meses, salvo en determinados supuestos para los que se establecen períodos de menor duración.

Estos fondos han contribuido a que, desde la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, un total de 2.900 jóvenes madrileños hayan conseguido un contrato a lo largo de 2023. Se trata de un colectivo prioritario para el Gobierno regional. De hecho, y según los últimos datos de paro referidos al pasado mes de abril, en este tramo de edad bajó un 7,1% con respecto a marzo.